



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "MEJORA ENERGÉTICA DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PARRES, FASE II" Y APERTURA DE LOS SOBRES O ARCHIVOS Nº1 Y Nº2.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Parres, en la villa de Arriondas, siendo las 9:15 horas del día 3 DE MAYO DE 2022, se constituye, en acto privado, la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del contrato de "MEJORA ENERGÉTICA DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PARRES, FASE II", tramitado por Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, con asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: D. Víctor Rodríguez Caldevilla, Concejal Delegado de Hacienda y Contratación.
- Vocales:
- D. Jorge de la Losa Tuñón, Interventor municipal.
- D. Eduardo Bernardo Fernández, Secretario municipal.

Dña. Gloria Menéndez Pérez, TGAG de Contratación.

- Secretaria: Dña. M.ª Avelina Yáñez Vázquez, funcionaria del Ayuntamiento de Parres, adscrita a Secretaría.

Asiste igualmente el Gestor del O.A., D. José Manuel Collado Martínez, Técnico del CDTL, para las labores informáticas.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede por la misma a realizar las siguientes actuaciones de conformidad con lo señalado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este contrato:

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS LICITADORES PRESENTADOS.

De conformidad con los correos electrónicos autogenerados de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, que finalizó a las 9:00 horas del día 3 de mayo de 2022, han presentado respuesta a la licitación las siguientes empresas:

- NITLUX, S.A.
- GOYASTUR, S.A.
- ETRA NORTE, S.A.
- ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTÍN A.G., S.L.

ADO ELECTRONICAMENTE POR CONCEJAL ELECTRONICAMENTE POR INTERVENTOR la firma electrónica de los documentos firmados

puede comprobar la validez de

12:26 del día 0 del día 11/05/2

2.- APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 16.1 del PCAP que rige el contrato, se procede seguidamente por la Mesa de Contratación, a descifrar el Sobre o Archivo nº1 presentado por los licitadores participantes de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que contiene la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos necesarios para licitar, debiendo para ello los ofertantes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 13 del PCAP, presentar una declaración formal y actualizada al momento de su presentación señalando que cumplen tales requisitos, en concreto, los previstos en el artículo 140 de la LCSP. Esta declaración responsable se realizará siguiendo el modelo del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) previsto en el art. 59 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. de 26/2/2014, de contratación pública, y regulado en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2016/7 de la Comisión, de 5/1/2016, por el que se establece el formulario normalizado del citado documento. Será también necesario incluir dentro de este Sobre o Archivo 1 declaración responsable complementaria al DEUC, del licitador (conforme al modelo que figura en el PCAP con el nombre ANEXO I-B).

Examinada la documentación presentada en el citado Sobre o Archivo Nº1 y hallada conforme, la Mesa de Contratación, por unanimidad, de los asistentes, acuerda la ADMISIÓN de los cuatro licitadores que han solicitado participar en esta licitación.

3.- APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO Nº2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a descifrar el Sobre o Archivo N.º 2 de los licitadores admitidos, que contiene la documentación de las proposiciones relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor a que se refiere la cláusula 17 del PCAP, conteniendo todos los elementos que la integran, incluidos los aspectos técnicos de la misma.

Para la evaluación de los criterios indicados, la Mesa de Contratación, al no disponer el Ayuntamiento de Parres de personal cualificado para llevar a cabo dicha valoración, y dado que desde la Dirección General de Administración Local del Principado de Asturias se ha comunicado que en este momento no pueden prestar dicha asistencia, por unanimidad, se acuerda proponer al Alcalde la adjudicación de contrato menor de servicios con empresa especializada en la materia para que realice la valoración de dichos criterios, debiendo efectuarse la adjudicación a la mayor brevedad posible a la vista de la urgencia en la tramitación de este expediente.



VO SECRETARIA (MARÍA AVELINA YÁNEZ VAZOUEZ) a las 12:26 del día 09/65/2022, FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR CONCEJAL ENERAL (EDUARTRO DERINARDO FERNANDEZ) a las 12:29 del día 11/05/2022, FIRMADO ELECTROONICAMENTE POR INTERVIENTO Mediante I código de venificación 5/241 HQZO44Z6F7307ZD puede comprobar la validaz de la firma electrónica en los documentos firmados.

IICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR ADMINISTRATIVO : ONTRATACION (VICTOR RODRIGUEZ CALDEVILLA) a las 10:55 del día 11/05/2022, FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR SECRETARIO GEN LOSA TUNÓN) a las 13:30 del día 11/05/2022 y por TGAG DE CONTRATACION (GLORIA MENENDEZ PÉREZ) a las 13:50 del día 11/05/2022. Me

AYTO DE PARRES



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Entidades Locales

FONDO EUROPEO DE

DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Economía Baja en Carbono







Código de Documento SEC16I00TM

Código de Expediente SEC/2021/209

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)

5V241H0Z044Z6F7307ZD

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 12:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA





YÁÑEZ VAZQUEZ, MARÍA AVELINA FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR ADMINISTRATIVO SECRETARIA 09/05/2022 12:26

VOCAL: SECRETARIO

Elugdo Ben

BERNARDO

FERNANDEZ, EDUARDO FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR SECRETARIO GENERAL 11/05/2022 12:29 **VOCAL: INTERVENTOR**



DE LA LOSA TUÑÓN, JORGE FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR INTERVENTOR 11/05/2022 13:30

VOCAL: TGAG CONTRATACIÓN

(one)

MENÉNDEZ PÉREZ, GLORIA TGAG DE CONTRATACION 11/05/2022 13:50